

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

LA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL S.A., representada en este acto por el Ing. Marco Vinicio Robayo Zapata, en su en su calidad de Apoderado Especial del Dr. Roberto Verner Foulkes Aguad, Gerente General y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO** representada por el Ingeniero Carlos Leonel Burgos **Director de la Carrera de Ingeniería Industrial**, delegado del señor Rector de la institución, quienes en lo sucesivo y para todos los efectos del presente documento se denominará **(UCEM)** y **(UNACH)**, respectivamente, han convenido en suscribir la presente Carta de Intención, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: La presente Carta de Intención tiene como Objeto General estrechar vínculos de cooperación para aunar esfuerzos que permitan desarrollar trabajos conjuntos, a través de proyectos específicos en áreas de interés para las instituciones participantes, con el desarrollo de Prácticas Preprofesionales o Proyectos de Investigación con fines de Graduación por parte del estudiante **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1600916108.

SEGUNDA: Compromiso entre las partes:

Las partes se comprometen a cumplir con las siguientes obligaciones:

Por LA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL S.A.

- a) Entregar las herramientas necesarias para el correcto cumplimiento del presente convenio, se tendrá una permanente coordinación de manera que se cumpla lo establecido en los tiempos estipulados;
- b) Remitir la información requerida de manera oportuna, se facilitará la información con la que cuente la "UCEM" en temas específicos relativos a las actividades a cumplirse por el **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven**
- c) Colaborar con los medios institucionales disponibles, con la finalidad de agilizar las actividades a realizar la "UCEM" dispondrá espacios físicos, equipo de oficina al **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven**.
- d) Designar un "Tutor Empresarial" (funcionario a cargo del área dónde cumplirá sus actividades el **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven**, para coordinar y guiar al estudiante en el desarrollo de sus actividades en la "UCEM", y emitir el certificado de evaluación o cumplimiento estudiantil en las actividades acordadas bajo Planificación por las dos instituciones, mediante formato proporcionado por la UNACH.

Por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

- a) Difundir la información referente al contenido del presente Convenio, a través de los medios necesarios para que el Sr. **Mazo Guevara Ismael Steven** de la carrera de Ing. Industrial tenga acceso a su participación en presente convenio.
- b) Fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas mediante la participación efectiva del **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven** de su institución, conforme con su competencia y objetivos;
- c) La Dirección de Carrera se encargará de generar los mecanismos y herramientas necesarias para la operatividad de las acciones contempladas en esta Carta de Intención.
- d) Designar un "Tutor Académico" (docente que guiará las actividades a cumplirse por parte del **Sr. Mazo Guevara Ismael Steven** en la "UCEM") y, remitir formatos de evaluación o cumplimiento de actividades estudiantiles para que la "UCEM" emita la respectiva evaluación estudiantil.

TERCERA: La presente Carta de intención tendrá un plazo de dos meses contados a partir del 28 de julio al 19 de septiembre de 2025, plazo que podrá renovarse por mutuo acuerdo entre "LAS PARTES", por el mismo tiempo establecido en este instrumento

QUINTA: La administración de la presente carta, se designa:

Para el pleno cumplimiento de la presente Carta de intención, cada parte designará a un administrador encargado de la coordinación, organización, ejecución, supervisión, cumplimiento y seguimiento de las actividades inherentes a los compromisos determinados dentro del presente instrumento de cooperación, quienes se encargarán de revisar, evaluar e informar oportunamente respecto del desarrollo de cada actividad.

UNACH:

Ing. Carlos Leonel Burgos Arcos
Director de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional del Chimborazo
Dirección: Campus Édison Riera Km 1 ½ Vía a Guano.
Teléfono: 0983505804
Correo: cburgos@unach.edu.ec

UNIÓN CEMENTERA NACIONAL S.A.:

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional: Ing. José Pilco
Dirección: Panamericana Sur, Calpi, Chimborazo.
Teléfono: 032998800 EXT 1071
Cel.: 0997349095
Correo electrónico: jpilco@ucem.com.ec

Para cualquier comunicación o notificación a que hubiere lugar, y para todos los efectos de esta Carta de intención, "**Las Partes**" conviene fijar su domicilio en la ciudad de Riobamba, las direcciones electrónicas señaladas en la presente cláusula serán la única vía de comunicación, de suscitar algún cambio se comunicará a los administradores de este instrumento o quienes hagan sus veces.

SEXTA: El presente instrumento no genera obligaciones financieras recíprocas entre **“LAS PARTES”**, por lo tanto, no comprometen partidas presupuestarias o erogación de recursos económicos por ninguna de las estipulaciones de este instrumento.

SÉPTIMA: De manera expresa se deja constancia que la presente Carta de intención no es de naturaleza laboral u otra que implique dependencia alguna, por lo que, entre los firmantes, o entre ellos y los estudiantes de la otra parte no existe vínculo laboral, civil o de dependencia del cual puedan derivarse derechos y obligaciones de tal naturaleza, ni el reconocimiento económico por las practicas preprofesionales.

OCTAVA: Se firman dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando un original en poder de cada parte en la ciudad de origen al 21 de Julio del año 2025.

POR LA “UCEM”

POR “UNACH-CII”

Ing. Marco Robayo Zapata
Gerente Talento Humano & Do
UNION CEMENTERA NACIONAL
UCEM S.A.

Ing. Carlos Leonel Burgos Arcos
Director de la Carrera de Ingeniería
Industrial de la Universidad Nacional
del Chimborazo

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CARTA DE INTENCIÓN QUE CELEBRAN LA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO.